



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO LOGÍSTICO

Fecha:	Bogotá, 31 de octubre de 2025		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	10:00 horas
Lugar:	Dirección de Carabineros y Protección Ambiental		

ACTA- 2025- 018983 - DICAR - ARLOF- 2.25

QUE TRATA DE LA REUNION REALIZADA CON EL FIN DE INICIAR LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 154059 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, VEHICULOS ELECTRICOS Y VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NUMERO CCE-163-III-AMP-2020, LOTE NRO. 3: ADQUISICION CAMIONETAS STATION WAGON NO UNIFORMADAS".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental. Oficina del Almacén de Movilidad Avenida Boyacá 142 a 55, el día 31 de octubre de 2025, se reunieron el señor señor **Intendente jefe JEISSON CIFUENTES QUINTANA**, supervisor de la orden de compra Nro. 154059, el señor **CARLOS EDUARDO RENDÓN JARAMILLO** Representante legal, identificado con cedula de ciudadanía 70567106 de Envigado, en calidad de apoderado del representante legal de la firma **YOKOMOTOR S.A.** en adelante **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la orden de compra Nro. 154059.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No aplica

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS

No aplica

4. TEMAS A TRATAR

OBJETO:

ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, VEHICULOS ELECTRICOS Y VEHICULOS

HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NUMERO CCE-163-III-AMP-2020, LOTE NRO. 3: ADQUISICION CAMIONETAS STATION WAGON NO UNIFORMADAS.

CONTRATISTA

Nombre de la entidad: YOKOMOTOR S.A.
 Nit: 800041829
 Dirección: Carrera 50 #32-182 Medellín Antioquia
 Teléfono: 3132921307
 Ciudad de notificación: Bogotá D.C
 E-mail: sospina@yokomotor.com.co

VALOR: Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la orden de compra asciende a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS, M/CTE (\$699.686.682,00), discriminado así:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Toyota Prado TX	2	\$327.684.000,00	\$655.368.000,00
Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1	\$6.311.054,00	\$6.311.054,00
Mantenimiento Preventivo	1	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
Requerimientos de la matricula	1	\$2.400.000,00	\$2.400.000,00
Gravámenes adicionales	1	\$3.481.028,00	\$3.481.028,00
SOAT	1	\$2.126.600,00	\$2.126.600,00
TOTAL			\$699.686.682,00

FORMA DE EJECUCIÓN:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundarias del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos.Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

Para el presente proceso se hará de forma total, con cumplimiento de las especificaciones técnicas y dentro del plazo de ejecución establecido por el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020 numeral 6.4 y previa coordinación con el supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 6 actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundarias, numeral 6.4 así:

Tabla 2. Tiempos de Entrega de los Vehículos.

No	Sitios de Entrega			Tiempos de Entrega
1	Armenia	Medellín	Turja	60 días calendario cuando no se requieran adecuaciones o instalación de accesorios.
	Barranquilla	Montería	Valledupar	
	Bogotá	Nelva	Villavicencio	
	Bucaramanga	Pasto		160 días calendario contados a partir de la aceptación de la orden de compra en los siguientes escenarios:
	Cali	Pereira		
	Cartagena	Popayán		
	Cúcuta	Santa Marta		
	Ibagué	Sincelejo		
	Manizales			

- Incluya Adecuaciones Básicas o instalación de Accesorios
- Incluya Adecuaciones Especiales o sea un Vehículo Especial.
- Cantidad de Vehículos sea mayor o igual a 20 unidades.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 10 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

Nota 1: La facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

Fecha de emisión orden de compra

24 de octubre de 2025

Fecha de Terminación

31 de diciembre de 2025


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para Transporte Terrestre Número CCE-163-III-AMP-2020.

ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMIONETA STATION WAGON 4X4

Página 1 de 12	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO		
Código: 1LA-FR-0228	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA		
Fecha:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA		
Version: 0	NACIONAL		
CÁMIONETA STATION WAGON 4X4			POLICÍA NACIONAL
Justificación: La presente especificación técnica nace de la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas descritas, que comprenden básicamente una carrocería de dos volúmenes en la que el acceso al maletero es una puerta con vidrio trasero o quinta puerta, con la posibilidad de brindar capacidad para más de cinco pasajeros, suele ser usada a nivel institucional para el transporte del alto mando institucional, esquemas de seguridad y grupos operativos.			
T. REQUERIMIENTOS TECNICOS			
Especificación	Descripción		
	Gasolina	DIESEL	
Cilindraje	Mayor a dos mil seiscientos cincuenta (2650) cc	Mayor a dos mil setecientos cincuenta (2750) cc	
Tipo	Cinco puertas		
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.		
Capacidad de carga	Mínimo seiscientos (600) Kilogramos.		
Torque neto	Mínimo doscientos cuarenta y cinco (245) Nm	Mínimo Treientos ochenta (380) Nm	
Potencia	Mínima ciento sesenta y cuatro (164) hp (comercial)	Mínima ciento setenta y cuatro (174) hp (comercial)	
Encendido	Electrónico.		
Sistema de encendido	Inyección electrónica o Common rail o Turbo intercooler o Secuencial multipunto		
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando están funcionando.		
Dirección	Hidráulica o Electrohidráulica progresiva o Eléctrica progresiva		
Tracción	Cuatro por cuatro (4x4) full time o sistema equivalente con posibilidad de desconexión por el usuario desde el habitáculo.		
Velocidades	Mínimo cinco velocidades secuenciales.		
Chasis	Independiente.		

Suspensión	<p>Delantera: Amortiguador sobre resorte con barra estabilizadora o independiente resortes helicoidales o independiente de brazos articulados con espirales y barra estabilizadora McPherson o independiente - Doble Horquilla Resorte helicoidal o Doble brazo oscilante con resortes helicoidales o Amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora</p> <p>Trasera: Independiente de Doble cámara con Amortiguación y Resorte o Resortes helicoidales o Con Espirales y Barra Estabilizadora Multi link, resortes helicoidales y barra estabilizadora o Suspensión de cuatro articulaciones con resortes helicoidales y amortiguadores telescópicos</p>
Frenos	Hidráulico, doble circuito independiente o Discos ventilados o sólidos o Tambor o parqueo o Seguridad en las ruedas traseras o Sistema ABS o CBD o BA
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte
Llantas y rines	Cinco llantas con su respectivo rín homologadas por el Ministerio de Transporte, llanta de repuesto con su alojamiento diseñado para tal fin, incluida la de repuesto igual a la de las ofertadas.
Capacidad del tanque	Mínimo 17 galones con tapa exterior
Silletería	Asientos delanteros individuales con ajuste eléctrico mínimo para el conductor, deslizantes, reclinables con apoyo cabezas, segunda y tercer fila abatibles con apoyo cabezas
Seguridad activa	Sistema de frenos ABS (Sistema de frenos antibloqueo) y EBD (Distribución de la fuerza de frenado electrónica) y BA (Asistencia al frenado de emergencia).
Seguridad pasiva	Airbag conductor y acompañante, de cabeza delanteros (contra), de rodilla conductor, laterales delanteros y traseros.
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente
Accesorios	Aire acondicionado original de fábrica en cabina estribos, exploradoras, espejos laterales eléctricos, radio AM/FM/MP3/USB/DVD, conexión bluetooth, parlantes, encendedor de cigarrillos, limpia brisa delantero y trasero, calefacción, pto, eleva vidrios eléctricos, bloqueo central para las puertas, alarma cámara y alarma de estacionamiento trasero, lámpara interna, guantera, consola central, manijas interiores, conector de accesorios a doce (12) voltios, tablero de instrumentos, alarma de cinturón, alarma de llaves olvidadas, cámara de reversa, juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento.
Garantía	Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional desértas en la presente especificación técnica
Kit de Carretera	<p>Kit de herramientas</p> <p>Las suministradas por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002 se establecen los elementos, que como mínimo debe tener el equipo de carretera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo 2. Una cruceta 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo 4. Dos tacos para bloquear el vehículo 5. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicata, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas 6. Llanta de repuesto 7. Linterna. 8. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446). <p>Botiquín:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona, solución antiséptica, bolsa (120cm), jabón, gasas, curas, venda elástica, micropore, rollo, algodón paquete (25 gr), acetaminofén, tabletas, marocá, tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico, bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001555 de 2014).
Del registro público de la propiedad Industrial de la marca	La marca del chasis que se ofrece, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad Industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antigüedad mínima de 25 años, contados a partir del cierre del proceso. Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Hacer entrega de las camionetas debidamente matriculadas, con SOAT, tarjeta de exoneración de peajes, con sus accesorios y adecuaciones según lo estipulado en la orden de compra 154059.	YOKOMOTOR S.A.	Antes del 31/12/2025

CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta que no se requiera una próxima reunión para tratar el presente tema, no se convoca.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

Intendente jefe JEISSON CIFUENTES
QUINTANA
Almacenista Movilidad DICAR
Supervisor Orden de compra 154059

CARLOS EDUARDO RENDÓN JARAMILLO
Representante Legal YOKOMOTOR S.A.

Avenida Boyacá 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 Ext. 21824
dicar.provi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA